

RV: AVALUO EN PROCESO 4-2019-235

ROSA LUZ FIALLO F. <rlff18@hotmail.com>

Mar 16/08/2022 12:03

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ROSA LUZ FIALLO F.

Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 10:40 a. m.

Para: memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: AVALUO EN PROCESO 4-2019-235

Adjunto memorial anunciado y solicito confirmar su recepción.

ATTE:

ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

SEÑOR
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
CALI
E. S. D.

**REF: Juzgado de Origen: Cuarto Civil Municipal
de Cali.**

Radicación # 2019/235.

**Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mínima
Cuantía.**

**Demandante: Inversiones Ramos & Cia
S. en C..**

Demandada: Lili Dayana Hernández García.

ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 31.883.104 de Cali, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto mediante este memorial me permito informar al despacho que considero avaluado el inmueble perseguido en este proceso, en la suma de \$28.413.000.00 pesos.

Este predio está distinguido con la matrícula inmobiliaria # 370-879924 ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Cali, número predial nacional 760010100159901890001000000031, localizado en la calle 57 # 47D-18 Urbanización Casas de Llano Verde de la ciudad de Cali, cuyos linderos y demás características obran en el expediente y primordialmente en el acta de diligencia de secuestro del inmueble. El avalúo aquí calculado resulta de tomar el avalúo catastral del predio e incrementarlo en un CINCUENTA POR CIENTO (50%), tal como dispone el Art. 444 del C. G. P., y todas las demás normas que le sean aplicables y concordantes.

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

En este evento en el certificado catastral del predio se aprecia que el avalúo catastral del mismo es la suma de \$18.942.000.00 pesos, suma que se incrementó en un 50%, para obtener el avalúo antes anotado.

ANEXOS

Con este escrito adjunto el certificado catastral del inmueble aquí avaluado.

Del Señor Juez, ATTE:



ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ
C. C. # 31.883.104 de Cali
T. P. # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 33756



Anexo 1

Información Jurídica

Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
HERNANDEZ GARCIA LILY DAYANA	2	100%	CC	1058787220

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
2582	25/07/2013	10	CALI	13/11/2013	879924

Información Física

Información Económica

Número Predial Nacional: 760010100159901890001000000031	Avalúo catastral: \$18,942,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: CL 57 # 47 D - 18	Resolución No: S 6227 Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Estrato: 1	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 44 Total Área Construcción (m ²): 46	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 18 días del mes de julio del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 33756

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99010000006175719 C.C: 31845643
 MARIA SONIA RAMOS HERRERA
 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
 LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y ANILLO CATASTRAL,
 LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
 VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: \$500
 68839574 18/07/2022 12:14:15 p.m. 1 DE 1



No. Folio	Fecha Firma	Ciudad	Fecha Registro	No. Matrícula
10	18/07/2022	CALI	18/07/2022	0121658177550581
11	18/07/2022	CALI	18/07/2022	0691658177550583

Plazo de vigencia de la presente es de 18 días hábiles a partir de la fecha de expedición.

EDMUNDO ALBERTO RAMOS HERRERA
 Director de Registro y Catastro

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN <small>DIA MES AÑO</small> 18-07-2022	FECHA VENCIMIENTO <small>DIA MES AÑO</small> 29-07-2022
---	--

RECIBO OFICIAL No
333301244336

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
 INVERSIONES RAMOS \u0026 CIA S EN C

CORREO ELECTRONICO
 null

TIPO DE DOCUMENTO NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 8050041861	DV 1
---------------------------------	---	----------------

VALOR CONTRATO O REGISTRO 0	TELÉFONO 8807785
---------------------------------------	----------------------------

ORGANISMO
 SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
 CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800



NOTA
 Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MARIA SONIA RAMOS HERRERA C.C O NIT: 31845643
 DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL
 ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICII
 VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 8.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 66839574

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4



CANCELADO
 RECIBIDO POR:

CC

13 JUL 2022

000 2 2



SAE GOBERNACION VALLE
18/07/2022-12:21:06p.m.
#:465 Ref: 990100000006175741 C1: 91217
Ref Alt: 000000000000195912374907
2325242-99010000000617574112374907
RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS Y TRAMITES
EFECTIVO : 8,500.00
VALOR TOTAL: 8,500.00